SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SECRETARIA DE BIENESTAR DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PROGRAMA SOCIAL 2027



PROGRAMA
CALENTADORES
SOLARES

Escaneado con CamScanner

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

Criterios de elegibilidad

Para ser persona beneficiaria se requiere cumplir con lo siguiente:

a) Ser mayor de edad;

b) Acreditar la posesión legal del inmueble;

c) Que la vivienda se encuentre destinada para uso exclusivo de casa-habitación, es decir, no para patios, ni cocheras, ni locales comerciales;

d) Las viviendas deben localizarse preferentemente en polígonos de pobreza definidos por la Secretaría de Bienestar Federal;

e) En caso de no encontrarse en la situación del punto anterior deberá cumplir con cada uno de los apartados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS); y

f) Presentar copias simples de los requisitos documentales del Programa.

Escaneado con CamScanner

Requisitos de las personas beneficiarias

I. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona beneficiaria

II. Clave Única de Registro de Población (CURP) de al menos tres integrantes del Hogar y del beneficiario

III. Comprobante de domicilio donde habita el beneficiario (recibo de agua y/o luz, predial); o constancia de radicación

IV. Acreditar la posesión legal de la vivienda, por medio de uno de los siguientes documentos:

   a. Escritura pública, título de propiedad, o documento análogo a los anteriores.

   b. Constancia de posesión con fecha de expedición no mayor a 6 meses, expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente; y

V. Los demás documentos que se establezcan por la Secretaría

Escaneado con CamScanner

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

Criterios de elegibilidad

La vivienda debe tener las siguientes características:

a) Se aplicará preferentemente a viviendas con una sola planta de construcción;

b) Que la vivienda cuente con una superficie de concreto hidráulico estructural como techo de al menos 2.5m2 donde se pueda colocar y cargar el equipo;

c) Contar con la tubería hidráulica de agua para llaves, manerales y regadera; así como conexión de agua fría y caliente;

d) Disponer del depósito de agua (tinaco) de al menos 450 litros;

e) Contar con base estable para tinaco cuya altura oscile en un rango mínimo de 1.20 metro y hasta 1.40 metros de altura como máximo; y

f) Que el lugar seleccionado no se encuentre cerca de edificios, bardas o árboles que generen sombra.

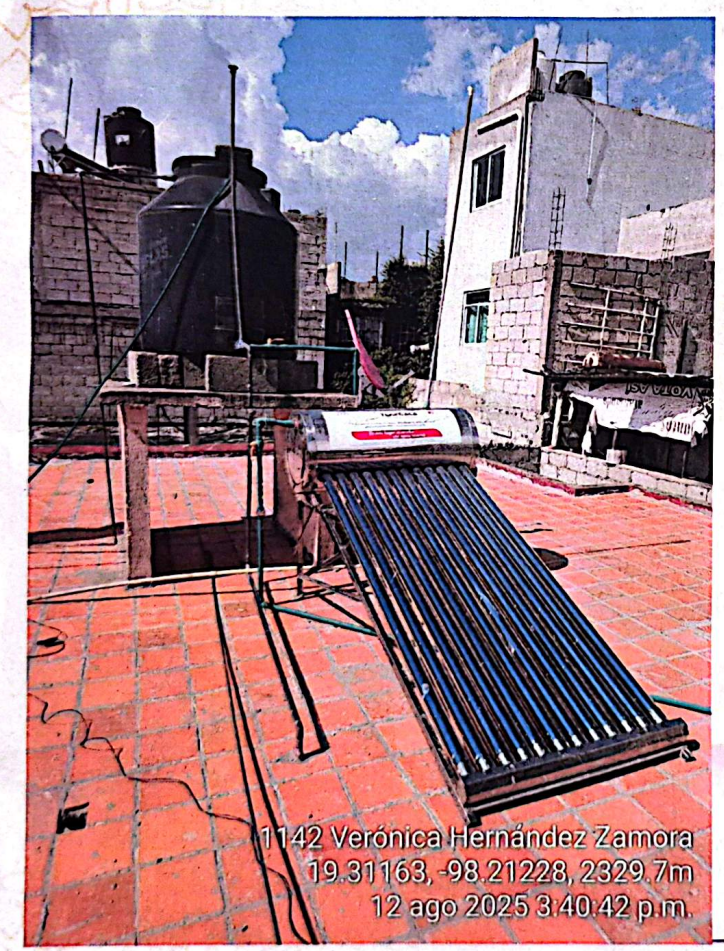
Escaneado con CamScanner

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA





2023 1,141 Acciones

2024 5,496 Acciones

2025 3,895 Acciones

2026 4,311 Acciones

14,843 Acciones

57,887 Beneficiarios

Calle Miguel Hidalgo y Costilla No. 36 Col. Centro C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

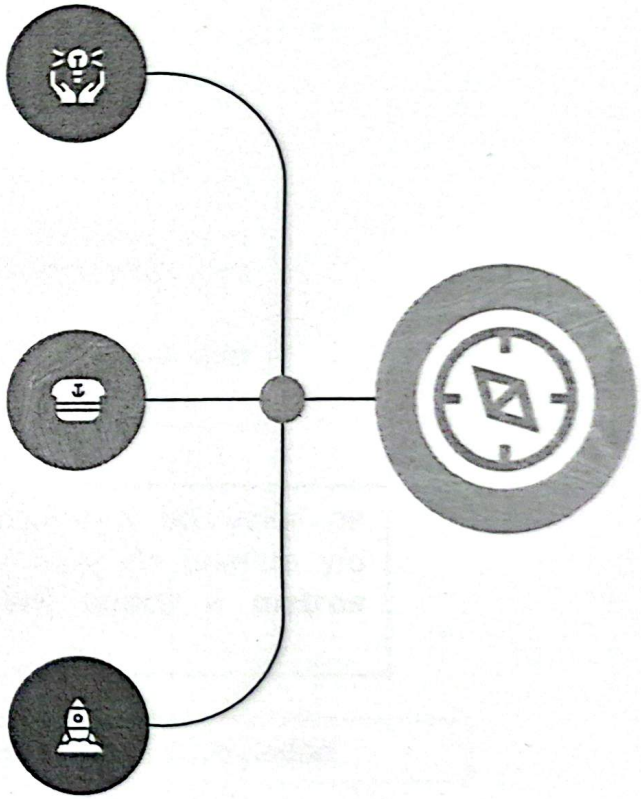
Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA
DE BIENESTAR
TLAXCALA

PROGRAMA
PUERTAS Y
VENTANAS
PARA TU HOGAR

PUERTAS Y VENTANAS PARA TU HOGAR 2026

PRESENTACIÓN



LIC. HERNÁN HERRERA HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DPTO. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA PUERTAS Y VENTANAS PARA TU HOGAR

CRITERIOS ESPECÍFICOS

- Ser **mayor de edad** y presentar la información documental.
- Ser **persona en situación de vulnerabilidad.**
- Que la vivienda se encuentre destinada para uso de **casa habitación.**
- Aplica para primer o segundo nivel
- **Espacio techado con lámina o concreto armado, muros block, adobe o tabique**
- Que la vivienda sea particular destinada, construida o adaptada para el **alojamiento de personas** que forman **hogares.**

DOCUMENTOS

- **3 Copias Blanco y Negro de identificación.**
  - INE VIGENTE, o en su caso CONSTANCIA DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA (Original y 2 copias)
- **3 impresiones Blanco y negro de CURP.**
  - Impreso en 2026
- **3 copias Blanco y negro de Comprobante de domicilio.**
  - Con Dirección idéntica al documento de identificación o en su caso CONSTANCIA DE RADICACIÓN (Original y dos copias.)

Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

CAUSAS DE CANCELACIÓN

PROGRAMA PUERTAS Y VENTANAS PARA TU HOGAR

- Que la **vivienda no esté habitada**, o demuestre **adecuación reciente** y falsificación de información.

- **No dar las facilidades** para la obtención de la puerta y ventana.

- **Que la vivienda no este contemplada para el alojamiento de personas**, sino para el almacenamiento de cualquier tipo de material, animales, vehículos, bardas externas o con fin comercial.

- **Negarse a entregar y/o firmar la documentación** solicitada o la suscripción de los documentos que la Secretaría requiera para fines administrativos, comprobatorios y de control correspondientes.

LIC. HERNÁN HERRERA HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DPTO. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR TLAXCALA

PROGRAMA PUERTAS Y VENTANAS PARA TU HOGAR

PUERTAS Y VENTANAS PARA TU HOGAR, 2026
RESUMEN

OBJETIVO

Mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias de escasos recursos, que no puedan adquirir equipamiento para su vivienda, aun haciendo uso de todo su ingreso.

POBLACIÓN

Personas en situación de pobreza que habiten en viviendas con carencia en calidad y espacios de las mismas.
Asimismo, **herreros de la zona** en la que se ejecute el programa, que ejercen su oficio de manera independiente.

APOYO

Vale de Apoyo económico condicionado con un valor de $8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), destinado al suministro e instalación de puertas y/o ventanas de **herrería en la vivienda.**

DOCUMENTOS

- **(3 copias) Identificación Oficial vigente** con fotografía de los candidatos a beneficiarios, (copia simple o ampliada), Cartilla militar, Pasaporte o Constancia de identidad con fotografía tamaño infantil, emitida por la autoridad competente.
- **(3 Copia) CURP, expedido en el año** que se ejecuta el programa.
- **(3 Copias) Comprobante de domicilio** (recibo de luz, agua o predial), o en su caso, constancia de vecindad de expedición **no mayor a 6 meses.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- **Ser mayor de edad y presentar la información documental** que establece el programa, además ser personas en situación de pobreza con carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda.
- Que la vivienda se encuentre destinada para uso de **casa habitación, en primer o segundo nivel,** además ser un espacio techado con lámina o concreto armado, muros block, adobe o tabique.
- Que la vivienda sea particular destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares, **habitada por personas.**

CAUSAS DE CANCELACIÓN

- **Que la vivienda no esté habitada,** o demuestre adecuación reciente y falsificación de información.
- **Que la vivienda no este contemplada para el alojamiento de personas,** sino para el almacenamiento de cualquier tipo de material, animales, vehículos, bardas externas o con fin comercial.
- No dar las facilidades para la obtención de la puerta y ventana.
- **Negarse a entregar y/o firmar la documentación** solicitada o la suscripción de los documentos que la Secretaría requiera para fines administrativos, comprobatorios y de control correspondientes.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia".

Escaneado con CamScanner